

El Salvador se está transformando | Anteproyecto de Ley Fomento a la Innovación y Manufactura Tecnológica

Recientemente, la ministra de Economía, María Luisa Hayem, presentó a solicitud del presidente, una propuesta con iniciativa de ley a la Asamblea Legislativa, que contiene la Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura Tecnológica. De la lectura de la pieza de correspondencia, se evidencia que nuestro gobierno busca incentivar la inversión de empresas en el rubro de tecnología, entre otros beneficios por medio de la exoneración de impuestos. Las empresas relacionadas a este rubro, estarían accediendo a beneficios como la exención de impuestos municipales, eliminación del pago a ganancia de capital y todos los aranceles por la importación de bienes necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Dentro de los beneficios que como país se obtendrían con la implementación de dicha normativa, encontramos que nos vuelve un país atractivo para la llegada de inversión extranjera, la obligatoriedad de tecnificación del talento humano local y la posibilidad de generar nuevas y mejor remuneradas oportunidades laborales. Todo lo anterior implica importantes desafíos jurídicos, ya que para que todo eso suceda, nuestro país requiere contar con el marco normativo adecuado y que el mismo se integre de una forma armoniosa con el resto de normas pre existentes.

El ante proyecto se recibió en la Asamblea Legislativa el día 31 de marzo de 2023 y está siendo estudiado actualmente por la Comisión de Economía. Las empresas que estarían accediendo a dichos beneficios son aquellas que se dediquen a la programación, desarrollo de modelos y sistemas, inteligencia artificial, servicios relacionados con la nube, manufactura tecnológica, ciberseguridad, entre otros y la propuesta establece que dichos beneficios tengan una duración de 15 años.

Para El Salvador es significativo mencionar que estos cambios que se están dando, nos exponen como país de una forma positiva, llevándonos a vínculos importantes con empresas como Amazon Web Services, Microsoft y otros startups reconocidos a nivel internacional.

Este paso, es uno más del mega proyecto en innovación y tecnología que el presidente ha venido construyendo a lo largo de su gestión y que nos perfila como un país audaz y pionero, que busca posicionarse como el #1 en dichos temas. Dentro de los pasos previos que forman parte de este ecosistema podemos mencionar que:

El 11 de enero de 2023, El Salvador se posiciona como un referente en el ámbito regulatorio de activos digitales, por medio del decreto legislativo 643 que contiene la Ley de Emisión de Activos Digitales. Dicha ley establece los requisitos que los proveedores de servicios de activos digitales, deben cumplir para poder prestar sus servicios. Este instrumento jurídico constituye un referente histórico sin precedentes en temas regulatorios, que busca dar seguridad a las emisiones de activos digitales en el país y por tanto transparencia y protección sobre los activos de los clientes de dichos servicios.

En el año 2021 se aprobó la Ley Bitcoin, con la cual se reconoce como moneda de curso legal y se genera un marco regulatorio para el uso y la circulación del bitcoin en el país. Dicho marco normativo se complementa con el Reglamento de la Ley Bitcoin, la Ley de Creación del Fideicomiso Bitcoin y las normas técnicas y lineamientos para la integración del ecosistema de bitcoin al sistema financiero tradicional.

Adicional a lo anterior, en 2021 también se introducen una serie de reformas a la Ley de Zonas Francas, con la habilitación de medios electrónicos que permite a inversionistas inscribir sus empresas de manera electrónica, reduciendo los tiempos en un promedio de uno a cinco días, entre otros beneficios.

Todo lo anterior, son algunos ejemplos significativos de los cambios que nuestro país ha experimentado en los últimos años, los cuales forman parte del plan que la administración de Gobierno esta celosamente ejecutando y que vislumbran para El Salvador una oportunidad sin precedentes para la innovación y el crecimiento económico. Nuestro país se esta transformando y convirtiéndose en un pionero en temas tan trascendentales y que representan el futuro y nosotros estamos siendo testigos de ello.

Nathania García Prieto
Chief Growth Officer
ECIJA El Salvador